



¡Elija Reportes de Horas Electrónicos!

¿Quiere...

- ¿Qué le paguen más rápido?
- ¿Reducir el riesgo de violaciones?
- ¿Tener acceso a su historial de pagos?
- ¿Inscribirse en depósito directo?

¡Inscribirse es fácil! Tendrá que:

1. Tener un teléfono celular, tableta o computadora con acceso al internet,
2. Tener correo electrónico válido,
3. Inscribirse por internet en unos sencillos pasos(www.etimesheets.ihss.ca.gov)

Para someter reportes de horas electrónicamente, su beneficiario debe inscribirse en reportes de horas electrónicos o telefónicos!

¿Preguntas? ¡Llame a la línea de asistencia!

Reportes de Horas Electrónicos (866) 376-7066, opción 4